



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ANEXO 1

#### 1. OBJETO:

Prestación de servicios profesionales en la gestión del Plan de bienestar del CTA, de conformidad con los lineamientos nacionales establecidos para tal fin.

#### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

##### Clasificación UNSPS

| Clasificación UNSPSC                                     | Segmento  | Familia                            |
|--|---|------------------------------------|
| 80111601 Asistencia de Oficina o Administrativa Temporal | 80 - Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos | 11 – Servicios de Recursos Humanos |

#### 3. ASPECTOS GENERALES

##### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

|                                 |
|---------------------------------|
| SECTOR ECONÓMICO                |
| Sector terciario o de servicios |
| Servicios profesionales         |

##### 3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser: *Profesional en Administración de Empresas o afines., ademas la persona natural que se contrate debe estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos y la experiencia de: de Trece (13) a veinticuatro (24) meses relacionada con el objeto a contratar o en temas afines a los programas de bienestar., con excelentes relaciones interpersonales y actitud de servicio, uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación, capacidad de trabajo. No encontrarse dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.*

0025  
6 ENE 2020

GTH-F-076 V01



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

| No. y año   | Contratista              | Objeto del contrato  | Plazo                              | Valor del contrato y forma de pago              | Modalidad de selección |
|-------------|--------------------------|--|------------------------------------|---|------------------------|
| 141 de 2019 | JOSE ALFREDO COBO MEDINA | Prestación de servicios profesionales para implementar el desarrollo del Programa de Bienestar al Aprendiz de conformidad con los lineamientos establecidos para tal fin   | 11 MESES                           | \$ 38.500.000 / Mensual                         | Contratación Directa   |
| 77-2018     | Ana María Castro         | Prestación de servicios personales de carácter temporal para implementar el desarrollo del Programa de Bienestar al Aprendiz de conformidad con los lineamientos establecidos para tal fin.  | Once Meses (11), Quince            | \$ 38.794.900 pagados en mensualidades vencidas | Contratación Directa   |
| 82-2017     | Tatiana Yela Orozco      | Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, realizando o diseñando las siguientes actividades de Bienestar Alumnos: Diseñar y ejecutar actividades de diseño intelectual, liderar el área de información y comunicación de los aprendices del centro, Coordinar el sistema de liderazgo desde la estrategia de líderes comunicadores, promover e incentivar el espíritu del servicio social en los aprendices, formular acciones, proyectos y servicios para el plan integral de bienestar de los alumnos con las actividades complementadas en las resolución de Bienestar de aprendices y demás aspectos normativos. | Once Meses(11)<br>Catorce Dias(14) | \$ 37.298.085 pagados en mensualidades vencidas | Contratación Directa   |

  
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ  
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Elaboró y Revisó: Carlos Fabián Arboleda Restrepo – Oficinista Grado 02 

16 ENE. 2020